

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 237 Lunes 1 de octubre de 2018

Sec. II.B. Pág. 94731

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/1001/2018, de 5 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden JUS/906/2018, de 28 de agosto, por la que se modifica la composición de la Comisión de selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal.

Advertido error en la Orden JUS/906/2018, de 28 de agosto, por el que se modifica la composición de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 1 de septiembre de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 86106 donde dice: «con efectos de 30 de agosto de 2018...», debe decir: «con efectos de 17 de julio de 2018...».

Madrid, 5 de septiembre de 2018.-La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X